Republica de Colombia Gobernación de Santander	CARTA	CÓDIGO	AP-AI-RG-110
		VERSIÓN	17
		FECHA DE APROBACIÓN	11/04/2024
		PÁGINA	Página 1 de 1

Bucaramanga, 09 SEP 2026

Doctora
CARMEN LUCÍA AGREDO ACEVEDO
Secretaria de Desarrollo Social
Gobernación de Santander
E. S. D.

Asunto: Solicitud de cambio de supervisión — CECOL

Cordial saludo,

Con ocasión de la finalización de mi encargo el día 09 de septiembre de 2026 en la Dirección de Adulto Mayor y Población con Discapacidad de Resolucion 1279 de 30 de junio 2026, solicito formalizar el cambio de supervisión del siguiente contrato de aceptación de oferta, de ANGÉLICA ANDREINA SERRANO SILVA a LORENA ISABEL ESTUPIÑAN VILLARREAL, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.098.800.527:

IDENTIFICACIÓN	DATOS DEL CONTRATO
Contrato	CO1.PCCNTR.9721064 del 27 de julio de 2026
GUANE	202600001979
Contratista / NIT	CORPORACIÓN EDUCATIVA COLOMBIANA CECOL / 900.362.328-8

Estado en que recibí la supervisión. La asumí el 21 de agosto de 2026, mediante acto de designación de esa fecha. El contrato inició ejecución el 6 de agosto de 2026 y estuvo a cargo de Omaira Sandoval Rojas hasta el 20 de agosto de 2026. Se recibió con el trámite de la primera cuenta pendiente, correspondiente a las actividades del 6 al 10 de agosto de 2026, respaldadas por la certificación expedida por la supervisora anterior el 20 de agosto de 2026.

Gestión realizada. Revisé los antecedentes y soportes y autoricé el trámite de la primera cuenta, por $67.680.000, con fundamento en la certificación de la supervisora anterior. Esta cuenta a la fecha se encuentra en proceso de pago. Adelanté la supervisión del 21 de agosto al 9 de septiembre de 2026, período que se encuentra delimitado en la certificación que se adjunta.

Estado en que entrego la supervisión. El contrato continúa en ejecución, con la primera cuenta en proceso de pago y la segunda pendiente de presentación. Para esta última deberán incorporarse la certificación de la supervisora anterior por los días que le correspondan hasta el 20 de agosto de 2026 y mi certificación del 21 de agosto al 9 de septiembre de 2026. La supervisora entrante deberá continuar el seguimiento de la ejecución y la revisión de las cuentas pendientes, conservando la separación de los períodos y sus respectivos soportes.

Sin otro particular,

ANGÉLICA ANDREINA SERRANO SILVA
C.C. 1.098.687.064 de Bucaramanga
Supervisora saliente del contrato CO1.PCCNTR.9721064

Republica de Colombia Gobernación de Santander	CARTA	CÓDIGO	AP-AI-RG-110
		VERSIÓN	17
		FECHA DE APROBACIÓN	11/04/2024
		PÁGINA	Página 1 de 1

LA SUSCRITA SUPERVISORA DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER

CERTIFICA QUE

En mi condición de supervisora del **CONTRATO DE CO1.PCCNTR.9721064 del 27 de julio de 2026 (GUANE 202600001979)**, suscrito con la **CORPORACIÓN EDUCATIVA COLOMBIANA CECOL**, identificada con NIT **900.362.328-8**, cuyo objeto es **"FOMENTAR LA FORMACIÓN TÉCNICA EN AUXILIAR DE ENFERMERÍA DIRIGIDO A CUIDADORES Y/O ASISTENTE PERSONAL DE POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD EN EL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA, EN EL MARCO DEL PROYECTO 'APOYO INTEGRAL A LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD Y SUS CUIDADORES FAMILIARES, FORTALECIENDO COMUNIDADES Y CALIDAD DE VIDA EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER"**, y en virtud del acto de designación del 21 de agosto de 2026, me permito certificar que se realizó el seguimiento y la verificación del cumplimiento de las obligaciones y actividades programadas en el contrato durante el período comprendido entre el **21 de agosto y el 9 de septiembre de 2026**, con fundamento en las actuaciones de supervisión.

La presente certificación comprende exclusivamente las actividades correspondientes al período señalado durante mi supervisión. Los días anteriores al 21 de agosto de 2026 que se incluyan en la segunda cuenta deberán estar respaldados por la certificación de Omaira Sandoval Rojas, quien ejerció la supervisión hasta el 20 de agosto de 2026.

Para efectos de trazabilidad, se deja constancia de que la primera cuenta, por $67.680.000, correspondiente al período del 6 al 10 de agosto de 2026, fue tramitada con fundamento en la certificación de la supervisora anterior y ya fue pagada. La presente certificación se expide como soporte del período aquí delimitado para el cambio de supervisión y su incorporación al trámite de la segunda cuenta, previa revisión de los demás requisitos y soportes contractuales.

Se expide en Bucaramanga, el 09 de septiembre de 2026.

ANGÉLICA ANDREINA SERRANO SILVA
C.C. 1.098.687.064 de Bucaramanga
Supervisora saliente del contrato CO1.PCCNTR.9721064

República de Colombia Gobernación de Santander	**ACTO PARA DESIGNAR SUPERVISOR**	CÓDIGO	AP-CCP-RG-08
		VERSIÓN	2
		FECHA DE APROBACIÓN	01/07/2025
		PÁGINA	1 de 1

Bucaramanga, 10 SEP 2026

Doctora:
LORENA ISABEL ESTUPIÑÁN VILLARREAL
Directora de Adulto Mayor y Población con Discapacidad (E)
Funcionaria adscrita a la Secretaría de Desarrollo Social

Referencia: Designación de Supervisión.

Por medio de la presente le comunico que ha sido designada como supervisora del contrato CO1.PCCNTR.9721064 del 27 de julio de 2026, suscrito con la **CORPORACIÓN EDUCATIVA COLOMBIANA CECOL**, identificada con NIT No. 900. 362.328, cuyo objeto es: **FOMENTAR LA FORMACIÓN TÉCNICA EN AUXILIAR DE ENFERMERÍA DIRIGIDO A CUIDADORES Y/O ASISTENTE PERSONAL DE POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD EN EL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA, EN EL MARCO DEL PROYECTO "APOYO INTEGRAL A LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD Y SUS CUIDADORES FAMILIARES, FORTALECIENDO COMUNIDADES Y CALIDAD DE VIDA EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER"**, En ejercicio de tal designación dará cumplimiento a las establecidas en el Decreto 462 de 17 de septiembre de 2021 – "Por medio del cual se modifica el manual de funciones y/o actividades que deben cumplir los Interventores y/o Supervisores, para realizar en forma debida sus funciones como supervisor.

Lo anterior, teniendo en cuenta las funciones que actualmente desempeña como Directora de Adulto Mayor y Población con Discapacidad (E), así como la naturaleza y alcance del contrato, por lo que se considera pertinente que la supervisión sea asumida en el marco de sus funciones directivas, garantizando así un seguimiento oportuno y adecuado de la ejecución contractual.

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO
Secretaría de Desarrollo Social
Departamento de Santander

NOTIFICACIÓN:

Se notifica la designación como Supervisora del contrato CO1.PCCNTR.9721064 del 27 de julio de 2026, suscrito con la **CORPORACIÓN EDUCATIVA COLOMBIANA CECOL**, identificada con NIT No. 900. 362.328, cuyo objeto es: **FOMENTAR LA FORMACIÓN TÉCNICA EN AUXILIAR DE ENFERMERÍA DIRIGIDO A CUIDADORES Y/O ASISTENTE PERSONAL DE POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD EN EL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA, EN EL MARCO DEL PROYECTO "APOYO INTEGRAL A LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD Y SUS CUIDADORES FAMILIARES, FORTALECIENDO COMUNIDADES Y CALIDAD DE VIDA EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER"**. a **LORENA ISABEL ESTUPIÑÁN VILLARREAL**, funcionaria adscrita a la Secretaría de Desarrollo Social del Departamento de Santander, identificada con cédula de ciudadanía No.**1.098.800.527** de Bucaramanga, quien afirma encontrarse sin inhabilidades, incompatibilidades ni conflicto de intereses, de conformidad con la Ley 80 de 1993, 1150 de 2007 y demás normas concordantes.

Hoy, 10 SEP 2026

Firma del notificado,

LORENA ISABEL ESTUPIÑÁN VILLARREAL
C.C. 1.098.800.527 de Bucaramanga – Santander

Proyectó: Luis Carlos Albornoz Garcés
Abg.CPS CO1.PCCNTR. 9840054
Revisó: Leidy Johanna Angarita Lozano
Profesional Universitaria

400

Republica de Colombia Gobernación de Santander	CARTA	CÓDIGO	AP-AI-RG-110
		VERSIÓN	17
		FECHA DE APROBACIÓN	11/04/2024
		PÁGINA	Página 1 de 1

Bucaramanga,

Doctor
JHAN MARCO CASTILLO REYES
Jefe Oficina de Contratación
Gobernación de Santander

Asunto: Remisión de documentos del cambio de supervisión del contrato **CO1.PCCNTR.9721064 del 27 de julio de 2026 — CECOL — GUANE 202600001979**

De manera atenta, me permito solicitar la digitalización y archivo, en el expediente contractual, de los documentos anexos correspondientes al cambio de supervisión del **contrato de aceptación de oferta CO1.PCCNTR.9721064 del 27 de julio de 2026**, número **GUANE 202600001979**, suscrito con la **CORPORACIÓN EDUCATIVA COLOMBIANA CECOL**, cuyo objeto es: **"FOMENTAR LA FORMACIÓN TÉCNICA EN AUXILIAR DE ENFERMERÍA DIRIGIDO A CUIDADORES Y/O ASISTENTE PERSONAL DE POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD EN EL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA, EN EL MARCO DEL PROYECTO 'APOYO INTEGRAL A LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD Y SUS CUIDADORES FAMILIARES, FORTALECIENDO COMUNIDADES Y CALIDAD DE VIDA EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER".**

Anexos:

- Certificación de supervisión.
- Solicitud de cambio de supervisión.
- Acto de designación de la nueva supervisora.

Cordialmente,

CARMEN LUCÍA AGREDO ACEVEDO
Secretaria de Desarrollo Social
Gobernación de Santander

GOBERNACION DE SANTANDER Folios: 1 ANEXOS: No
AL RESPONDER CITE ESTE NUMERO
Radicacion # 20260154922 Fecha: 2026-10-01 08:28 PRO 2928281
Tercero: (63300614) CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO
Dependencia: Oficina de Contratacion Cod Postal:68001000
Tramite: CUENTAS GUANE